

Discurso del presidente Arturo Frondizi sobre la explotación del petróleo en 1958

24 de julio de 1958

Arturo Frondizi

Fuente

Luis Alberto Romero y Luciano de Privitellio, Grandes discursos de la historia argentina. Buenos Aires, Aguilar, 2000.

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

El 23 de febrero de 1958 el pueblo argentino demostró, inequívocamente, su voluntad de progreso y realización nacional. En las urnas de ese comicio quedó sellado un compromiso ante la Historia: derribar las barreras que se oponen al desarrollo de la República y lanzar la Nación hacia el futuro.

El principal obstáculo al avance del país es su estrecha dependencia de la importación de combustibles y de acero. Esa dependencia debilita nuestra capacidad de autodeterminación y pone en peligro nuestra soberanía, especialmente en caso de crisis bélica mundial.

Actualmente, la Argentina importa alrededor del 65% de los combustibles líquidos que consume. Sobre unos 14 millones de metros cúbicos, consumidos en 1957, aproximadamente 10 millones provinieron del exterior. Es el petróleo el que mueve nuestras locomotoras, tractores y camiones, nuestros buques, aviones y equipos militares. Alimenta a nuestras fábricas, da electricidad a nuestras ciudades y "confort" a nuestros hogares.

Es la savia de la vida nacional, y nos llega casi totalmente desde el exterior. Porque es vital, obliga a los más ingentes sacrificios. Para que no disminuya la provisión indispensable, la Argentina se ha visto obligada a ser simple exportadora de materias primas, que cambia por petróleo y por carbón. Es decir, que el país trabaja para pagar petróleo importado, petróleo que tenemos bajo nuestros pies y que hasta ahora no nos hemos decidido a extraer, en la cantidad que necesitamos. Esa dependencia de la importación ha deformado nuestra economía. Somos potencialmente uno de los países más ricos de la tierra y podríamos tener un pueblo con uno de los más altos niveles de vida del mundo. En cambio, vamos empobreciéndonos paulatinamente. La inflación no cede, nuestras máquinas se desgastan y el país está estancado. Cada argentino siente estas consecuencias en su propio hogar, en el creciente costo de la vida, en las dificultades cada vez mayores del transporte y en la imposibilidad de ampliar sus medios de trabajo.

La Argentina no puede continuar por este camino, que se ha convertido en una peligrosa pendiente de declinación. En 1930, cuando éramos poco más de 12 millones, el petróleo y sus derivados insumían menos del 8% de nuestras importaciones, y el país producía el 45% del consumo. En 1957, con 20 millones de habitantes, el petróleo y sus derivados representaron más del 21% de las importaciones y el país produjo aproximadamente el 35% del consumo. Todo ello se traduce en estancamiento, paralización y crecientes dificultades para el país.

La opción es clara y así lo debo advertir al país: o seguimos en esa situación, debiendo recurrir a una drástica disminución del nivel de vida del pueblo, con sus secuelas de atraso, desocupación y miseria, o nos decidimos a explotar nuestra riqueza potencial para crear las condiciones de bienestar y seguridad de un futuro próximo y cierto.

Conocemos la raíz del mal. Sabemos dónde debemos atacar y ahí atacaremos decididamente.

Se ha de romper el cerco que ahoga nuestra economía y ensombrece nuestro futuro. Vamos a librar una lucha sin cuartel por la felicidad y la grandeza nacional.

Hemos librado ya las primeras acciones en el campo de la siderurgia. Impulsaremos la puesta en marcha de los altos hornos de San Nicolás y daremos todo el apoyo necesario a las empresas siderúrgicas privadas y del Estado, para que la Argentina tenga, en el menor tiempo posible, el acero que le permitirá convertirse definitivamente en un gran país industrial.

[subtítulo] **Lucha en todos los frentes**

Pero hoy habremos de referirnos a otra gran batalla: la batalla del petróleo. Es la más ardua y la más decisiva, pero es también la más llena de esperanzas, porque la libramos en nombre y a favor de la soberanía nacional, con el apoyo del pueblo y con el instrumento que la República forjó y preservó a través de todas sus vicisitudes, es decir: con Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Será una batalla absolutamente frontal y, por lo tanto, difícil y de enorme desgaste. Emplearemos, en consecuencia, todos los recursos disponibles. Si el país contara con medios financieros, no titubearíamos en aplicarlos a nuestro petróleo. Lo propusimos cuando el Banco Central tenía reservas de oro y divisas, y si el 1º de mayo de 1958 hubiera habido oro suficiente en las arcas del Banco Central, habríamos ido personalmente a retirarlo para entregarlo a YPF.

Pero cuando asumimos el gobierno, las reservas de oro ascendían a 125 millones y medio de dólares, y el conjunto de oro y divisas a poco más de 250 millones de dólares.

A su vez, del 1º de mayo al 31 de diciembre habrá que cumplir compromisos por valor de 645 millones de dólares en el exterior. No disponemos, por lo tanto, ni de un gramo de oro en el Banco Central para YPF.

Los argentinos no somos hombres de llorar sobre las ruinas. Por el contrario, sobre estas ruinas, estamos dispuestos a construir un porvenir de grandeza y bienestar en un clima de auténtica soberanía nacional. Lo haremos, cualquiera sean las condiciones en que se nos presente la lucha. Lo haremos con prudencia y serenidad, pero lo haremos también con entera energía. No está en juego nuestro destino personal ni la suerte de un gobierno. Es una encrucijada de la nacionalidad. O seguimos estancados y empobreciéndonos, y nos convertimos definitivamente en apéndices inertes de intereses extranjeros, o nos ponemos de pie y salimos a defender lo que es nuestro, para que la Argentina aproveche los bienes que la Providencia ha depositado generosamente en su seno.

[subtítulo] **El frente de la importación**

Libraremos esta batalla del petróleo en todos los frentes. En primer lugar, en el frente de la importación del petróleo, para ir reduciendo progresivamente su negativa incidencia sobre nuestra economía. Mientras no alcancemos el objetivo del autoabastecimiento, el petróleo importado debe significar la menor erogación inmediata de divisas que sea posible, para poder aplicar esas mismas divisas a la adquisición de los equipos y materias primas indispensables para nuestro desarrollo nacional.

Al llegar al gobierno el 1º de mayo nos encontramos con un contrato firmado con la British Petroleum en abril de 1957. El convenio respectivo, tratado durante la crisis de Suez, estableció la venta de petróleo a razón de 3,31 dólares el barril, o sea casi 21 dólares el metro cúbico.

Nos preocupamos entonces de discutir el contrato con la British Petroleum. Obtuvimos que la firma británica redujera el precio de 3,31 a 2,38 dólares por barril hasta julio de este año y a 2,53 hasta diciembre. Es decir, que en lugar de pagar 21 dólares el metro cúbico, pagaremos menos de 16 o sea una economía de unos 5 dólares por cada metro cúbico de petróleo que importaremos de aquí a fin de año.

En el mismo sector de la importación YPF ha celebrado un convenio con la Unión Soviética, para la provisión de un millón de toneladas de petróleo hasta julio de 1959.

El precio fijado es de 2,33 dólares por barril, o sea menos de 15 dólares por metro cúbico.

Además, la compra se hace sin uso de divisas, dentro de los términos del acuerdo comercial argentino-soviético de 1953. Es decir, que en este caso se pagarán unos 6 dólares menos por metro cúbico en relación al precio establecido en el contrato promovido con la British Petroleum.

Se ha concretado también un convenio por el cual adquirimos petróleo colombiano a cambio de productos nacionales, por un total de 15 millones de dólares anuales, que pueden elevarse a 35 millones. Esperamos también adquirir, en condiciones semejantes, petróleo de Rumania, Venezuela, Bolivia, México y Perú.

[subtítulo] **Reestructuración de YPF**

Estos acuerdos permitirán atenuar la incidencia de la importación de combustibles sobre nuestro balance de pagos y dejarán libres muchos millones de dólares que podremos aplicar a inversiones reproductivas. Pero la solución de fondo no puede provenir sino del máximo objetivo a alcanzar: el autoabastecimiento de petróleo. Allí es donde el Gobierno está dispuesto a librar la verdadera acción frontal.

La Argentina tiene reservas suficientes para apoyar esa ofensiva. Las reservas comprobadas se estiman en más de 500 millones de metros cúbicos y las probables en muchos millones más, que exigirán un gran esfuerzo de exploración y explotación. Si al mismo tiempo se aprovecharan las demás fuentes de energía y se racionalizara el consumo de combustibles, esas reservas alcanzarán con exceso para cubrir nuestras necesidades.

Tenemos también el instrumento adecuado. El país cuenta con una empresa fiscal de larga experiencia, técnicas capaces y hábiles operarios. Por obra de los poderosos intereses que han actuado permanentemente en contra de nuestras posibilidades de desarrollo, Yacimientos Petrolíferos Fiscales vio perturbada su eficiencia y presenció el éxodo de profesionales experimentados. Para que cumpla acabadamente la misión soñada por sus grandes propulsores y para que el esfuerzo y la abnegación de sus obreros, empleados y técnicos rindan todos sus frutos, YPF será estructurada de acuerdo con las normas de una moderna empresa industrial. Deberá ser YPF, para siempre, la gran empresa industrial del pueblo argentino.

Para alcanzar esa finalidad la organización de YPF será despojada de hipertrofias burocráticas y se acentuarán los aspectos esencialmente ejecutivos y operativos. A tal fin se dictarán normas orgánicas que respondan a esas exigencias. En la nueva organización, el Directorio deberá

tener a su cargo la orientación general y la vigilancia de los programas de producción, pero la responsabilidad ejecutiva deberá recaer sobre funcionarios técnicos provistos de amplias atribuciones. Del directorio no deberá excluirse ni al obrero, ni al empleado, ni al técnico de la empresa, y las provincias petroleras deberán estar debidamente representadas.

Las distintas actividades de la empresa, es decir, los yacimientos con sus oleoductos y gasoductos; las destilerías, la red de comercialización y la flota petrolera deberán gozar de autonomía dentro de la organización, para que su evolución industrial, técnica y administrativa pueda realizarse sin demoras innecesarias ni interferencias burocráticas.

Al mismo tiempo, deberá establecerse un riguroso control de costos en cada sector, hecho con criterio económico-financiero, y los programas de producción deberán ser formulados con la conveniente anticipación. En esta forma y mediante la publicidad de los balances, el pueblo estará informado y permanentemente sobre la marcha de su propia empresa fiscal. A su vez, los precios de los combustibles, aceites y demás subproductos del petróleo han de ser determinados con precisión, evitándose déficits que no se justificarían en una de las industrias más productivas de nuestro tiempo.

Una vez logrado ese reajuste interno, YPF estará en condiciones de llevar adelante los planes propuestos. Dichos planes prevén, para 1961, una producción no inferior a casi 16 millones de metros cúbicos de petróleo, o sea más del triple de lo que actualmente produce por falta de apoyo que la Nación debió proporcionarle.

[subtítulo] **Pleno apoyo a YPF**

La inyección de vitalidad que se dará a YPF no quedará entonces limitada a una simple reorganización. YPF recibirá, además, un enérgico impulso dinámico. El Poder Ejecutivo pondrá a su alcance todos los recursos disponibles y acelerará la terminación de las obras iniciadas y proyectadas. La construcción del oleoducto del Norte, que ya llega a Tucumán, y las obras del oleoducto de Mendoza, actualmente en licitación, serán concluidas rápidamente. Ambas obras constituyen aportes considerables a la solución de nuestro problema petrolero, pues la producción actual de Salta y la futura de Mendoza se encuentran frenadas por la falta de medios adecuados de transporte del petróleo hasta las grandes refinerías de San Lorenzo y La Plata. A su vez, el oleoducto y el gasoducto de Salta permitirán encarar la concertación de más amplios convenios con la República de Bolivia, que faciliten la adquisición de una parte sustancial del petróleo y del gas que produce ese país hermano.

[subtítulo] **Cooperación del capital privado**

Para incrementar la producción se apresurará, también, la perforación de pozos en las zonas donde YPF cuenta con medios de transportes suficientes.

Aquí no caben dilaciones.

Estamos resueltos a extraer la mayor cantidad de petróleo en el menor lapso posible.

Para ello, YPF utilizará sus propios recursos, y de acuerdo con lo anticipado por el P. E. en el mensaje leído ante las Cámaras el 1º de mayo último, recurrirá, también, "a la cooperación del capital privado, sin dar lugar a concesiones ni a renunciaciones del dominio del Estado sobre nuestra riqueza petrolífera". Por lo tanto, esta cooperación de capital privado se realizará a través de YPF y mediante pagos exclusivamente en moneda nacional y en dinero extranjero. No se pagará en petróleo ni se perderá el dominio del país sobre las áreas que se explotan. Todo el petróleo que se produzca aumentará el volumen de transporte, industrialización y comercialización de YPF.

Sobre estas bases el P. E. ha dado pasos absolutamente concretos que quiero esta noche exponer al país. En primer lugar, YPF ha celebrado un contrato preliminar con la compañía ASTRA, que trabaja en el país desde hace tiempo y cuyos equipos de perforación estaban paralizados por haberse agotado las reservas de su propia zona de explotación.

De acuerdo con ese convenio, ASTRA perforará en 2 años por cuenta de YPF y donde ésta indique, 30 pozos que producirán, aproximadamente, 300 toneladas diarias de petróleo. El valor de las obras asciende a 50 millones de pesos moneda nacional, que el país está en condiciones de abonar. En segundo lugar, se ha firmado un acuerdo de bases generales, de extraordinaria importancia financiera, con un grupo de importantes firmas de Estados Unidos y Europa, reunidas bajo la denominación de "Grupo Estadounidense", que incluye los siguientes puntos:

a) Suministro del exterior de equipos, maquinarias, material y repuestos para YPF, durante 3 años, por valor de 50 millones de dólares, pagaderos parte en pesos y parte en dólares. Estos últimos comenzarán a pagarse a los 3 años del suministro y durante 3 años más;

- b) Perforación de, por lo menos, 7 millones de metros lineales, que equivalen aproximadamente a 4 mil pozos de Comodoro Rivadavia, en el plazo de 6 años y en lugares que fije YPF, con equipos proporcionados por el grupo contratado;
- c) Instalación de una fábrica privada de maquinarias, equipos, material y repuestos para la industria del petróleo, e industrias conexas, con un costo no inferior a 5 millones de dólares;
- d) Suministro de por lo menos 18 millones de barriles de petróleo crudo o derivados, por un período de 2 a 3 años, pagaderos a plazos;
- e) Posible construcción de un nuevo gasoducto entre Comodoro Rivadavia y Buenos Aires, con el trazado y las características que indique YPF.

Este grupo se compromete asimismo a otorgar un préstamo de 30 millones de dólares al Banco Central de la República Argentina, por 5 años, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones contraídas a raíz de este mismo contrato.

Esta importante operación industrial y financiera que importa, entre provisiones y obras, una movilización de no menos de 700 millones de dólares, se realiza en condiciones altamente beneficiosas para el país. Los pagos se harán parcialmente en pesos moneda nacional, y el resto en dólares, en plazos que llegan hasta los seis años.

Tercero, YPF ha firmado con la empresa belga Petrofina S.A. una carta de intención que servirá de base a un contrato de perforación de aproximadamente 200 pozos, en los lugares que indique YPF, que producirán alrededor de 1.000 toneladas diarias. La inversión estimada es del orden de 35 millones de dólares y los pagos se harán, una vez que los pozos entren en producción, parte en moneda nacional y parte en moneda extranjera, sin desembolso inmediato de divisas.

Cuarto, se ha firmado, también, un contrato con la Panamerican International Oil Company de Estados Unidos, de desarrollo, extracción y transporte de petróleo para YPF. La compañía perforará entre 300 y 400 pozos, con una producción estimada de 3.000 toneladas diarias. La inversión prevista es del orden de 60 millones de dólares y el pago se hará en dólares y en moneda nacional, sin empleo inmediato de divisas.

Quinto, la Compañía Lane-Wells de Estados Unidos tomará a su cargo la terminación y reparación de pozos en explotación, bajo la supervisión de

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

YPF La inversión inicial será de 2.500.000 dólares, con opción a ampliarse a 10 millones de dólares. Los pagos se harán en pesos moneda nacional, comprometiéndose YPF a obtener los dólares que requiera la empresa norteamericana para su desenvolvimiento normal.

Sexto, el Banco Carl Loeb, Rhoades y Cía., de Estados Unidos, ha convenido tomar a su cargo la extracción de petróleo y el financiamiento de las inversiones correspondientes, en la zona que determine YPF, con una inversión mínima de 100 millones de dólares. Los pagos comenzarán al año de iniciarse la entrega de petróleo a YPF y se harán en proporción al ahorro de divisas ocasionado por la nueva producción. Este convenio de financiación prevé, asimismo, que en caso de litigio entre el Banco e YPF, será el Presidente de la República quien tendrá la facultad de designar el árbitro tercero.

Séptimo, con la Sea-Drilling Corporation de Estados Unidos se ha firmado también una carta de "intención" que prevé la explotación de la plataforma submarina. El monto global no se ha determinado proponiéndose un precio de 10 dólares por metro cúbico de petróleo entregado a YPF, que se pagará parte en moneda nacional y parte en dólares.

La exploración será por cuenta de la Compañía y los equipos e instalaciones pasarán a ser propiedad de YPF al finalizar el contrato, que deberá firmarse si éste al país argentino le interesa.

Octavo, un grupo de compañías independientes norteamericanas, reunidas en la Conorada Petroleum Corporation, ha suscripto también con YPF una carta de "intención", que prevé una inversión aproximada de 100 millones de dólares en la extracción de petróleo para la empresa fiscal.

YPF tiene a estudio muchas otras propuestas similares, entre las cuales una de un grupo suizo-alemán, que se dispone a explotar y perforar por cuenta y orden de YPF, recibiendo en pago dólares y pesos moneda nacional. Hace pocas horas, el gobierno de la Unión Soviética ha comunicado, para ser más preciso, a las 18.30 del día de hoy, al gobierno de la República Argentina, por intermedio de su embajador en Buenos Aires, que ese país está dispuesto a vender maquinaria para la explotación petrolífera por un valor de cien millones de dólares, pagaderos en productos primarios argentinos a un largo plazo.

El P. E. ha encarado estos convenios así como las demás propuestas que se encuentran a su estudio para proveer equipos y construir destilerías y oleoductos, con criterio absolutamente dinámico y ejecutivo. En todos los

casos, ha buscado la solución óptima e inmediata, como corresponde a la situación económica por que atraviesa el país. Por eso, se ha utilizado, como recurso de excepción, el procedimiento de la contratación directa, asumiendo, para que quede claro, el propio Presidente de la República la total responsabilidad de los actos que se realicen en el terreno de la contratación.

En resumen, los acuerdos en trámite y ya convenidos significan una inversión del orden de los 1.000 millones de dólares, exclusivamente para petróleo.

Por otra parte, el P. E. está firmemente dispuesto a dar gran impulso a la industria nacional, productora de equipos para petróleo. El país fabrica, cada vez más, materiales y equipos aplicables a la explotación petrolífera y esas fábricas, como las nuevas que se levanten, recibirán todo el apoyo que sea necesario. YPF ya está en tratos con una firma argentina, para la provisión de 1.200 aparatos de bombeo, por un monto de 400 millones de pesos moneda nacional. La explotación intensiva del petróleo argentino ofrecerá, así, no sólo la perspectiva de un alivio inmediato de nuestra balanza de pagos, sino también la apertura de nuevas y provechosas actividades para el esfuerzo de los trabajadores y empresarios de nuestro país.

[subtítulo] **Preservación del dominio nacional**

La acción del P. E. se realizará únicamente a través de YPF. Está en juego el destino del país y cualquiera sea el terreno en que se libren sus batallas, esta lucha tiene un solo objetivo: lograr que la Argentina rompa las ataduras que traban su desarrollo y permitir que se lance hacia su total realización nacional. Por lo tanto, cada paso que demos hacia ese objetivo, será un paso hacia la transformación de nuestra estructura económica y será, también, un paso más hacia la afirmación de la soberanía nacional.

Dentro de pocos días el P. E. elevará al Congreso de la Nación un proyecto de ley en el que se sostendrán los siguientes principios:

- 1º) Los hidrocarburos sólidos y gaseosos son propiedad exclusiva, imprescriptible e inalienable de la Nación;
- 2º) La dirección y responsabilidad total de la política nacional del petróleo estará a cargo de YPF;
- 3º) Las provincias tendrán participación en el goce de los beneficios producidos por la explotación de los yacimientos situados en su jurisdicción;
- 4º) Las situaciones existentes al 1º de mayo de 1958, serán respetadas, pero no se dará ninguna nueva concesión.

Así quedará consagrada la voluntad de realización nacional que mueve en esta hora al pueblo argentino.

[subtítulo] **Tenemos el pueblo**

Éste es el mensaje que deseaba transmitir al pueblo argentino. Marca solo el comienzo de la lucha. Nos queda todavía un largo camino por recorrer. Hasta llegar al autoabastecimiento, y aun más allá, porque nuestro consumo actual está muy por debajo de las reales necesidades del país, habrá que adoptar nuevas y trascendentales decisiones.

Habrá que racionalizar el consumo y terminar con el despilfarro y el uso inadecuado de calorías que son preciosas para el progreso del país. Habrá que desarrollar todas las fuentes energéticas disponibles: la hidroelectricidad, el gas natural, el carbón, las briquetas vegetales y los demás recursos que la naturaleza ha puesto a nuestra disposición.

En su momento, habremos de utilizar también la energía nuclear al servicio del desarrollo de la Nación.

Tenemos que poner la naturaleza al servicio del progreso humano, pero tenemos que proponernos ante todo proyectos realizables de inmediato. El petróleo lo podemos sacar ahora, porque sabemos dónde está y tenemos cómo hacerlo, según lo he demostrado.

El camino lo hemos elegido nosotros con certeza y sin vacilaciones de ninguna naturaleza y así como hemos tenido decisión para adoptar estas resoluciones, tendremos también inflexible decisión para llevarlas a cabo.

Sabemos bien que vamos a ser atacados. Seremos combatidos por cuantos están ligados a la importación de combustibles, a quienes no les interesa que extraigamos nuestro petróleo ni les conviene que la Argentina rompa la cadena que ahoga su autodeterminación.

Se nos combatirá también en nombre de supuestas ideas avanzadas, olvidando que la capacidad revolucionaria de un pueblo para cumplir sus destinos, no se la demuestra con afirmaciones enfáticas ni posiciones dogmáticas. Se la demuestra con hechos concretos que, partiendo de la realidad, tiendan a transformarla rápidamente al servicio de la Nación y de todo el pueblo argentino.

Vamos a defender con inquebrantable firmeza los intereses del pueblo argentino.

La vanguardia de esta lucha serán los hombres de YPF, ese ejército silencioso y abnegado de obreros, empleados y técnicos, forjado en el ejemplo de ese gran visionario práctico que fue el general Mosconi y que ha hecho de la empresa fiscal un verdadero bastión de la soberanía nacional.

Nuestra fuerza, la fuerza del P. E., se afirma, además, en el hecho concreto de haber logrado crear, en sólo 85 días de gobierno constitucional, el clima de seguridad jurídica y confianza en el país que ha permitido desarrollar un programa de inversiones de tan considerable magnitud.

Pero el factor determinante de nuestra decisión ha sido el apoyo del pueblo, el apoyo de ese pueblo que nos consagró gobernantes por más de 4 millones de votos, en nombre de una clara voluntad de soberanía, bienestar y progreso nacional. Para librar esta batalla que decidirá nuestro futuro, tenemos el petróleo y tenemos a YPF, pero sobre todo, tenemos al pueblo. Porque estamos seguros de que en esta lucha para extraer el petróleo nos acompañan no sólo quienes nos han votado en el comicio sino millares de argentinos que no nos votaron, pero que saben anteponer a su militancia política su profunda pasión argentina.

Tenemos plena conciencia de la responsabilidad que asumimos con esta decisión.

Nos hemos fijado objetivos concretos y estamos inexorablemente dispuestos a cumplirlos.

Libraremos la batalla del petróleo con toda la fuerza que tenemos y con la ayuda de Dios, ensancharemos la brecha por donde la patria argentina proseguirá, con nuevo empuje, la marcha hacia su glorioso destino.